



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL de QUERECOTILLO

R.U.C 20146761985

CALLE GRAU N° 112 - TELF. N° 511469 - EMAIL: mdq@municipalidadquerecotillo.gob.pe  
QUERECOTILLO - SULLANA - PIURA - PERÚ

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ACUERDO DE CONCEJO N° 056 -2023-MDQ.

Querecotillo, 25 de abril de 2023



El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Querecotillo

POR CUANTO: EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO; en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 008-2023-MDQ de fecha 25-04-2023; y

### **VISTO:**

- ✓ El Informe N° 172-2023-MDQ-GDS. de fecha 14-04-2023 de la Gerencia de Desarrollo Social
- ✓ El Informe N° 090-2023-MDQ-GM. de fecha 18-04-2023 de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Querecotillo, solicitando designación de Comisión Municipal para celebración del Día de la Madre año 2023; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, las municipalidades distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo que se encuentra en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, que señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el segundo domingo del mes de mayo de cada año, según el calendario nacional, se celebra el "Día de la Madre", como un reconocimiento a aquel extraordinario ser humano que no sólo da la vida a sus hijos, y por sus hijos, sino también por su abnegación y gran amor en cualquier circunstancia y edad, especialmente en los momentos más difíciles..

Que, la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Querecotillo, mediante Informe N° 172-2023-MDQ-GDS. de fecha 14-04-2023 se dirige a Gerencia Municipal para hacerle de conocimiento la proximidad de la celebración del DIA DE LA MADRE, el día 14-05-2023, y por tanto la necesidad de que se designe la Comisión Municipal que presidiría las actividades **para rendir el justo y merecido reconocimiento a las madres querecotillanas en su día, a esa maravillosa mujer, que ama a sus hijos incondicionalmente y celebra con ellos sus triunfos y alegrías, y los alienta en los infortunios y dificultades de la vida.**

Que, asimismo Gerencia Municipal, mediante su Informe N° 090-2023-MDQ-GM. de fecha 18-04-2023 en atención al requerimiento de la Gerencia de Desarrollo Social, manifiesta que, la Municipalidad como órgano de gobierno, promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa, promueve las bases del desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, y ante la proximidad de la celebración en referencia, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, se propone reconocer a la madre querecotillana en esta importante celebración desarrollando actividades alusivas a dicha celebración, siendo necesario para ello la constitución de un Comité Municipal.

Que, los integrantes del concejo municipal, vistos los documentos referidos anteriormente proceden a la deliberación pertinente de lo solicitado por la Gerencia de Desarrollo Social y realizan el intercambio de ideas al respecto, para concluir finalmente en que realmente es necesario que se constituya el Comité solicitado por la Gerencia de Desarrollo Social para homenajear a las madres de nuestro Distrito, el día 14 de mayo del 2023.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL de QUERECOTILLO

R.U.C 20146761985

CALLE GRAU N° 112 - TELF. N° 511469 - EMAIL: mdq@muniquerecotillo.gob.pe  
QUERECOTILLO - SULLANA - PIURA - PERÚ

.....///// VINE DE ACUERDO DE CONCEJO N° 056-2023-MDQ

En concordancia con las facultades que otorga la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de sus miembros, el Concejo de la Municipalidad de Querecotillo



## ACUERDA:

**ARTICULO UNICO : CONSTITUIR y reconocer** el Comité Municipal para celebración del DIA DE LA MADRE año 2023, conformado según detalle citado a continuación:

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ Regidora Dannitza Rubid Zapata Carreño | Presidente |
| ➤ Regidora Judy Juliana Peña Correa      | Miembro    |
| ➤ Regidor Jair Alonso Rivera Ordinola    | Miembro    |
| ➤ Gerente de Desarrollo Social :         | Miembro    |

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO  
  
Alex Wilson Seminario Ramirez  
ALCALDE